

## LABORAL

CCOO ha vuelto a manifestar su oposición frontal a la clausura de la línea convencional y al actual borrador de convenio urbanístico que legitimaría dicho desmantelamiento. El sindicato ha recordado que mantiene un recurso ante el TS con el objetivo de declarar la nulidad del acuerdo de clausura de la línea 310



## CCOO reafirma su compromiso con el ferrocarril en Cuenca y exige rechazo convenio con ADIF

CCOO sostiene que la decisión de cierre se basó en un informe de la empresa INECO carente de rigor, sesgado y realizado “por encargo” para justificar una decisión política ya tomada. Carlos Hortelano, secretario general de CCOO Cuenca, ha detallado las alegaciones presentadas ante el Ayuntamiento contra el borrador del convenio con ADIF y la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha justificando que “el convenio no define con precisión el ámbito de

actuación, ni los usos del suelo, basándose en un protocolo de intenciones que carece de compromisos jurídicos exigibles. El sindicato considera que el convenio solo busca legitimar políticamente la Iniciativa X Cuenca, y la exclusión de la ciudad de la Red Ferroviaria de Interés General, ignorando la voluntad expresada por el propio pleno municipal en mociones anteriores que apostaban por mantener la infraestructura. **LEER MÁS**

## Convenio del Campo de Ciudad Real tiene salarios por debajo del SMI en todas sus categorías

El convenio del campo en la provincia de Ciudad Real es el que tiene el salario más bajo, situándose por debajo del Salario Mínimo Interprofesional en todas sus categorías, y con el agravante de que está caducado desde diciembre de 2024, si bien las negociaciones se van a retomar a principios de abril.

Con un salario de 15.788 euros, el convenio del campo se sitúa en el último puesto en el análisis hecho por la Federación de Industria de Ciudad Real comparando los salarios de las categorías más bajas de distintos sectores. Un salario que ni siquiera alcanza los 17.097 euros del SMI para 2026. También por debajo del SMI se encuentra en estos momentos el salario de la categoría más baja de Pastelerías (ayudante), con 16.999 euros, cuyo convenio en este caso tiene

vigencia hasta diciembre de 2026. Estos salarios contrastan notablemente con el salario del convenio del Metal, con 21.722 euros y una vigencia hasta diciembre de 2027, si bien esto fue resultado de unas negociaciones duras, en las que la organización y lucha de los trabajadores y las trabajadoras, con una huelga incluida, consiguieron una subida salarial por encima de la media de España.

Al del Metal, atendiendo siempre a las categorías más bajas, le sigue el de Aceites, con 18.546 euros; Vinícolas, con 17.945 euros; Panaderías, con 17.724 euros y GLP con 17.463 euros, indica el secretario general de la Federación de Industria de CCOO Ciudad Real, Víctor Manuel Arias.

**LEER MÁS**